

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35438 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Naviera Armas, Sociedad Anónima" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 19 de abril de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Naviera Armas, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario.

Destino: Oficina administrativa para consignación de buques.

Situada: Área Funcional 2.

Superficie de terreno ocupada: 13,91 m².

Superficie construida ocupada: 18,70 m².

Tasas correspondientes al año 2017:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 174,71 euros.

- Obras e instalaciones: 2.159,10 euros.

b) Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170043043-1